

**ACTA NÚMERO 107**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2021**

---

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También hizo saber a las diputadas y a los diputados que deberían mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados. Los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Paulo Bañuelos Rosales se incorporaron a la sesión durante el desahogo de los puntos dos y cinco del orden del día, respectivamente. Se justificaron las inasistencias de los diputados Juan Elias Chávez e Isidoro Bazaldúa Lugo, en razón de los oficios remitidos en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintinueve minutos del quince de abril de dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el ocho de abril del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa, a efecto de adicionar la fracción décimo quinta, recorriéndose la subsecuente al artículo ciento doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y un Capítulo décimo tercero al Título Segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, denominado *Evaluación del Congreso a la Auditoría Superior*, recorriéndose en su orden el subsecuente. Concluida la lectura, la presidencia turnó la parte de la iniciativa correspondiente a

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. De igual forma, en lo que corresponde a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción novena y ciento once fracción novena, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a la ciudadana Teresita de Jesús Mata Dávalos, presidenta interina del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. - - - - -

El diputado Luis Gerardo Suárez Rodríguez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de matrimonio igualitario y reconocimiento de la identidad de género; hecho lo cual, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado José Luis Vázquez Cordero, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo noventa y nueve de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción novena y ciento once, fracción novena, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de Ramo treinta y tres y Obra Pública practicadas a las administraciones municipales de San Miguel de Allende, Santiago Maravatío y Yuriria, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; así como a la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Guanajuato, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho y, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

La diputada Sandra Josefina Arrona Luna, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a los titulares de las dependencias federales, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Energía (SENER) a efecto de que se evite la quema de combustóleo en el municipio de Salamanca y se cumpla con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y en los tratados internacionales en materia de calidad del aire, con la finalidad de reducir la contaminación y salvaguardar el medio ambiente y la salud de los habitantes de Salamanca. En los términos solicitados por las y los proponentes, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, en votación nominal, en la modalidad convencional, al computarse treinta y un votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo; registrándose la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra de la propuesta, quien fue rectificado en hechos por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, quien a su vez fue rectificado en hechos por el orador que le antecedió, el cual durante su intervención no aceptó una interpelación del diputado J. Jesús Oviedo Herrera. Concluidas las intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el punto de acuerdo por mayoría de votos de los presentes, con veintisiete votos a favor y cuatro votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a las autoridades correspondientes para los efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del nueve al once y del trece al diecisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los dictámenes formulados por las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales contenidos en los puntos diez y once, y de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del trece al diecisiete, se sometieran a discusión y posterior votación en dos actos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica en la modalidad convencional, por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona el artículo noventa y dos de la Ley

Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se registró la intervención de la diputada Vanessa Sánchez Cordero para hablar en contra del dictamen. Concluida la intervención se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría de votos de los presentes, al computarse veintiocho votos a favor y dos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes signados por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativos a las solicitudes de licencia al cargo de Diputado Local por tiempo determinado formulada por la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno; y por tiempo indeterminado formulada por la diputada Jessica Cabal Ceballos. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y un votos a favor, cero votos en contra y la abstención de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, justificando los motivos de la misma, en el primero de ellos; y con treinta y dos votos a favor, cero votos en contra el dictamen relativo a la solicitud de licencia de la diputada Jessica Cabal Ceballos. La presidencia manifestó que se tenían por aprobadas las licencias de las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Jessica Cabal Ceballos, para separarse del cargo de Diputado Local; instruyendo comunicar los acuerdos aprobados a las diputadas mencionadas, señalando que: las licencias otorgadas a las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno surtiría efectos a partir de ese momento al siete de junio de dos mil veintiuno; y a la diputada Jessica Cabal Ceballos surtiría efectos a partir de ese momento y por tiempo indefinido, haciendo el llamamiento a las ciudadanas Maricela Morales Rivera y Mercedes Martínez Valdés, en su calidad de diputadas suplentes, a efecto de que rindieran la protesta de ley en esta sesión.- - - - -

Enseguida, la presidencia informó que toda vez que se hizo el llamamiento a las ciudadanas Maricela Morales Rivera y Mercedes Martínez Valdés, suplentes de las disputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Jessica Cabal Ceballos, respectivamente, estas se encontraban en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley como Diputado Local, por lo tanto, designó al Secretario General del Congreso del Estado para introducir las al salón de sesiones. Una vez lo cual, las ciudadanas Maricela Morales Rivera y Mercedes Martínez Valdés rindieron protesta al cargo de Diputado Local, en los términos del último párrafo del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes suscritos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a los informes de resultados de las revisiones practicadas por la Auditoría

Superior del Estado de Guanajuato a las cuentas públicas municipales, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve de: Doctor Mora, Tierra Blanca, Silao de la Victoria, Purísima del Rincón y Comonfort. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones del diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema *padrón nacional de usuarios de telefonía móvil*, del diputado Pastor García López, con el tema *protección y empatía*, y del diputado Alfredo Zetter González, con el tema *reflexiones*, quien al concluir su intervención le rectificó hechos el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien a su vez fue rectificado en hechos por el orador que le antecedió.-

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y tres diputadas y diputados; que se registraron las inasistencias de los diputados Juan Elías Chávez e Isidoro Bazaldúa Lugo, justificadas en su momento por la presidencia.- - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con cuarenta y tres minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría general. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Juan Elías Chávez e Isidoro Bazaldúa Lugo. Damos fe. - - - - -

**Emma Tovar Tapia**  
Diputada presidenta

**Celeste Gómez Fragoso**  
Diputada secretaria

**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada secretaria

**Ma. del Rocío Jiménez Chávez**  
Diputada vicepresidenta